CGE-SAMC-003-2025

Buenaventura, 11 de febrero de 2025

Señores

ENTIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
MY. WERNER MAYARID FORERO GOMEZ

INTERVENTORÍA
VERDE ECOLOGICO SAS
SR. ALVARO PAEZ RODRIGUEZ

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA Contrato No SAMC407-DIGSADMBUG-2024" con objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS01, UBICADO EN TUNJA BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2024."

Estimados señores:

Por medio de la presente, en mi calidad de contratista, me permito solicitar una prórroga en tiempo, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades del presente contrato.

Motivo de la Solicitud de Prórroga:

La solicitud de prórroga se fundamenta en las siguientes circunstancias adversas que han afectado significativamente el desarrollo normal de las actividades de la obra:

1. **Tiempo de cierre de las ferreterías:**

Dada la situación presentada por el cierre del año, no se pudo obtener materiales en el tiempo pertinente, donde las ferreterías y proveedores manifestaron que sólo laboraron hasta la segunda semana del mes de diciembre con un regreso a partir de la segunda semana del mes de enero del año 2025, y a partir de esta fecha se empieza a tener contacto para pedidos y negociaciones de materiales, es decir, se esperaron en tiempos más de un mes para establecer contacto nuevamente para pedidos de materiales.

2. **Tema Climático:**

En la época de enero hemos tenido problemas con lluvias en horas de la mañana ya que amanece húmeda la teja existente y por tal motivo no se ha podido realizar la actividad de desmonte por tal motivo se requiere mayor tiempo en el contrato para poder ejecutar las actividades programadas.

3. El cambio de la estructura metálica para cubierta en el sector de laboratorio clínico por encontrarse problemas estructurales en cuanto a cubiertas ya que no existe estructura y la existente esta sujetas por perfiles rectangulares y converge con estructuras pequeñas que al parecer se fue ampliando según la necesidad y se generó de forma desordenada sin proyección ni puntos estructurales generando convergencia de cubiertas y pendientes, las cuales no permiten el uso optimo de los espacios debido a las goteras y peligro de colapso.

   Por tal motivo se requiere un tiempo para realizar el diseño estructural de cubierta en el área de laboratorio y hall de acceso.

Imagen Google Earth.

4. **Fabricación de la teja UPVC:**

Cabe mencionar que las circunstancias anteriormente expuestas y ahora la consecución del restante de la teja por motivos de vacaciones de fin de año y en el mes de enero de los proveedores han retrasado segundo pedido de la Teja UPVC; no fue sino a partir de la segunda semana de enero de 2025 que se pudo tener contacto con el distribuidor de la misma, quien indicó que a teja entraba a etapa de fabricación la cual se demora entre fabricación y transporte 15 días hábiles, tiempo los cuales debíamos esperar para la obtención de este importante insumo y terminar con la actividad mencionada

Nuestra petición es entonces que se tengan en cuenta los tiempos establecidos en los sucesos anteriormente descritos, siendo un factor externo a la ejecución del contrato y no es causa imputable al contratista, impidiendo así la normal ejecución de la obra y que como contratistas no se nos marque como perjuicio alguno en las normales directrices contractuales y propuestas en el contrato, por el contrario, y sea necesario conceder un tiempo adicional de cuarenta (40) días, a partir del 28 de febrero de 2025, para la finalización a satisfacción del contrato.

Por todo lo anterior, solicitamos una prórroga en tiempo de (40) días más.

Agradecemos su comprensión y atención a esta solicitud. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración que consideren necesaria para proceder con la aprobación de esta prórroga.

Cordialmente,

Arq. **EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ**
R. L. **CONSORCIO GRANVAL-EMCO**
C.C. 31.655.741 de Buga – (Valle del cauca)